

deben conseguir la deseada *union* de la *voluntad* en el *deber*, y que, como se ha visto, se hallarán introducidas, establecidas, estendidas y fortificadas por tantas concausas en el pueblo formado segun nuestros principios.

Entre estas concausas hemos enumerado la instruccion pública: veamos pues su influencia, y veamos cual seria la direccion y el fomento que deberia recibir de las leyes.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE DEL LIBRO IV.

---



---

## PARTE TERCERA.

DE LAS LEYES RELATIVAS A LA INSTRUCCION  
PUBLICA.

~~~~~

### CAPÍTULO XLIX.

*De la influencia de la instruccion pública sobre la virtud y sobre la felicidad de los pueblos.*

LA ignorancia produce la imperfeccion de las leyes, y la imperfeccion de estas causa los vicios de los pueblos. Los errores corrompen la opinion, esto es, corrompen lo mas fuerte que hay en el Soberano y en las leyes. La ignorancia oculta el bien y el mal: el error confunde el uno con el otro. La primera hace al pueblo insensible al bien que se le quiere proporcionar: el segundo se lo hace aborrecer: la una desalienta la mano bienhechora; el otro la combate y la persigue; y ámbos á dos impiden el bien y perpetuan el mal.

En una sociedad naciente el pueblo puede ser virtuoso é ignorante. Poco cuesta el hacerle las leyes; poco cuesta el que le sean aceptas: la evidencia las sugiere (1), la supersticion las santi-

---

(1) La uniformidad que se encuentra en el sistema legislativo de todos los pueblos bárbaros nos muestra cla-

fica (1). Pero cuando este pueblo ha llegado á aquel periodo del estado civil, en el cual las relaciones se multiplican casi al infinito; en el cual no ya la evidencia sino un conocimiento profundo y difícil de estas relaciones puede solo sugerir las buenas leyes; en el cual no ya la supersticion sino el conocimiento de estas relaciones bien combinadas puede solo hacerlas aceptas: en este estado de la sociedad, la virtud tiene necesidad de la instruccion pública, porque esta es necesaria para dictar las buenas leyes, y porque es necesaria para hacerlas apreciar y valer.

En un pueblo virtuoso, la conservacion de su virtud supone pues la adquisicion de los conocimientos y de las luces que son necesarias para sostenerla: en un pueblo corrompido, el tránsito del vicio á la virtud supone el tránsito de la ignorancia á la instruccion, del error á la verdad.

El *malvado*, dice Hobbes, *es un niño robusto*. El no tiene otra cosa que las fuerzas del cuerpo, de que la próspera naturaleza ha privado sabiamente á la infancia, para libertarla de los males á que estas conducen, cuando no estan acompañadas y dirigidas por las fuerzas del ánimo. En un pueblo naciente, la fuerza física de la sociedad es proporcio-

---

ramente que la evidencia es la que les ha sugerido sus leyes, porque en las mismas circunstancias todos han formado las mismas leyes. Vease el capítulo XXXV del lib. III, donde se manifiesta esta uniformidad.

(1) Vease el mismo capítulo.

nada á su fuerza moral: la debilidad de la primera no requiere, para ser regulada y dirigida, un gran vigor en la segunda. Pero si al aumentarse los años, las fuerzas físicas de la virilidad no estan acompañadas y dirigidas por las fuerzas morales de esta edad, el pueblo vendrá á sér como el *malvado* de Hobbes, *un niño robusto*, que privado de experiencia, de prevision, de juicio y de razon, y guiado de los apetitos y de los caprichos de la infancia, convertirá en instrumento de desgracias, de infelicidad, y muchas veces de muerte, aquellas mismas fuerzas que dirigidas por la razon y por la sabiduría pública hubieran procurado y sostenido su felicidad. Un pueblo puede pues gozar de una cierta prosperidad en medio de la ignorancia, mientras es niño; pero no puede ni conservarla en la virilidad, ni recobrarla cuando la ha perdido, sin aquellos conocimientos y aquellas luces que suministra y estiende la instruccion pública.

Esta es la verdadera influencia de la instruccion pública sobre la *virtud* y sobre la *felicidad* de los pueblos; y vease tambien como por razon del indicado vínculo que une estos dos bienes, la instruccion viene á influir doblemente sobre ámbos, por los auxilios que ofrece y procura á cada uno de ellos.

Si los apologistas de la ignorancia y los del saber hubieran observado el asunto bajo este punto de vista, no se hubieran suministrado á porfía los materiales con que combatirse; y ni los unos ni los

otros hubieran abusado igualmente de la historia para sostener sus opuestos partidos. Esta luminosa guía del moralista y del político se convierte en instrumento de seducción y de error para aquel que abusa de ella, ó no sabe consultarla. Mucho se ha declamado contra el método escolástico de nuestros padres, y me parece que se ha introducido uno peor: se proscribe el raciocinio, y se abusa de la experiencia. La historia nos hace ver la ignorancia ya combinada con la virtud, con la prosperidad y con la libertad, y ya combinada con los vicios con las desgracias y con la servidumbre. Los partidarios de la ignorancia han referido aquellos hechos y han callado estos; y los del opuesto partido han referido los últimos y han callado los primeros. Unos y otros han tenido secuaces; pero los unos y los otros han desconocido ó hecho traición á la verdad, y han perpetuado la duda que no puede ser destruida sino por la verdad. Sin recordar los hechos demasiado conocidos, sobre los cuales fundan la defensa de su causa los partidarios del uno y del otro partido, combinense entre sí, y se verá que no prueban otra cosa que la verdad que hemos indicado. Se verá que la ignorancia, compatible con la virtud y con la prosperidad en un período del estado civil, no lo es en los otros; que sus efectos en la infancia de un pueblo no son los mismos que en su madurez; que en este período la virtud y la prosperidad pública no pueden conservarse ni recobrase sin la instrucción pública; y

finalmente, que la obra de esta, reduciéndose á los límites de una mera influencia, no debe considerarse como apta para producir por sí sola lo que debe depender del concurso de otras muchas causas. Por consecuencia, todas las veces que la instrucción pública se ha encontrado aislada y separada de estas causas, no ha podido producir aquel efecto que necesariamente hubiera producido si hubiera estado combinada y asociada con estas concausas. Recorrase toda la historia, y estoy seguro que no se encontrará un solo hecho que poder oponer á esta verdad, y por el contrario, se hallará que todos la confirman: y si no se encuentra alguno que la establezca plenamente, esto no prueba otra cosa sino que hasta ahora no ha existido ningun pueblo donde todas las concausas que se ponen en acción por nuestro sistema legislativo, hayan obrado simultáneamente con aquella unidad de dirección y con aquel vigor, que es el blanco de nuestros designios, y seria el efecto de la ejecución del nuevo y vasto plan que forma el objeto de esta obra. Juzguelo el profundo lector; y ojalá que la posteridad pueda experimentar los efectos: y entretanto ocupemonos en desempeñar todas las partes con aquella exactitud que exige la importancia de la materia, y de la cual nos hemos hecho deudores para con la humanidad entera, en el momento que hemos acometido esta empresa.

La instrucción pública, cuya necesidad é influencia hemos mostrado, es la concausa que forma

el objeto particular de esta parte de la ciencia legislativa. Pero como las varias partes de una sabia legislacion se presten y deban prestarse á porfia mutuos y recíprocos auxilios, conviene ante todas cosas examinar cuales son los auxilios que podrá recibir la instruccion pública de las otras partes de nuestro sistema legislativo, y pasar despues á ver cuales son los que le deberán ser procurados y suministrados por esta parte que mas directamente le toca.

Con este orden se hará mas sensible la unidad en el complicado edificio que vamos diseñando, y serán menos dudosos los juicios del observador atento é imparcial.

---

## CAPÍTULO L.

*De los auxilios que la instruccion pública vendrá á recibir de las otras partes de este sistema legislativo.*

**SERIA** necesario ignorar enteramente la historia del progreso del espíritu humano, para no conocer las muchas é innegables relaciones que hay entre la instruccion pública y la opulencia pública, entre el estado de saber y de luces de un pueblo, y el de su industria y de sus riquezas. Comenzando por la historia egipcia y caldea, y descendiendo hasta nuestros tiempos, hallarémos que donde empieza la historia del saber, allí empiezan los monumentos

de esta verdad nunca desmentida. Verémos desenvolverse las primeras semillas de las ciencias físicas, morales y políticas, en medio de las ricas monarquías de Egipto y de Asiria; dejar en Memfis y en Babilonia preciosos monumentos de sus progresos; y transmitirnos los indicios de una perfeccion, que una posteridad demasiado remota les ha negado, porque acaso ha perdido el hilo de sus relaciones con ellas, pero que nosotros tenemos mucha razon de suponer en unas naciones y en unos pueblos que fuéron las escuelas y los maestros de Orfeo y de Homero, de Pitagoras y de Platon, de Solon y de Licurgo; y donde la ciencia arcana, depositada en sus misterios, encerraba aquellas sublimes verdades que el silencio y los símbolos ocultaban al vulgo y al profano, y no transmitian sino despues de largas pruebas al feliz iniciado (1).

---

(1) El secreto, que era uno de los principales deberes de los iniciados, y que se perpetuó en todos los misterios de la antigüedad, ha dejado á la posteridad en la ignorancia de las verdades mas sublimes que se enseñaban, se profesaban y se transmitian en estos misterios. A nosotros no ha llegado sino la superficie de la sabiduría antigua; sus principios mas luminosos nos deben ser necesariamente desconocidos, porque no era permitido divulgarlos. La carta de Platon, dirigida á Dionisio, en la cual le recuerda lo que le habia dicho de palabra debajo del plátano, sobre el *uno* y el *trino*, y en la cual le dice que la sagrada ley del secreto no le permitia estenderse sobre aquella materia: lo que él mismo dice de sus escritos, que eran muy inferiores á su filosofia: el juramento que encontramos en las obras de Hipocrates, de no divulgar los principios de su ciencia, y de no comunicarlos sino

El cerco de oro que adornaba el sepulcro de Osimades, y que en sus trecientos sesenta y cinco codos de circunferencia contenia todas las revoluciones que el cielo nos presenta en el curso de otros tantos dias (1); la magnificencia de los obeliscos, que eran los gnomones de las meridianas egipcias (2); el soberbio templo de Belo, edificado por Semiramis, y sobre cuyo alto techo se elevaba aquel célebre observatorio donde se hicieron las tablas que Calistenes envió á Aristoteles; donde se encontraron registradas las observaciones ce-

---

á solo los iniciados: la carta escrita por Alejandro á su muger despues de haber sido admitido á los misterios, y la órden que le dió de entregarla á las llamas inmediatamente que la hubiese leído, nos muestran bastantemente cuan imperfecto debe ser por necesidad nuestro conocimiento sobre la sabiduría antigua.

(1) Vease á Diodoro, lib. I. No se crea que los Egipcios, fijando su año en el período de 365 dias, no hubiesen conocido el defecto de aquellas pocas horas que se encontraba en su calendario: su año *magno*, llamado tambien año Eliaco, los pone á cubierto de esta imputacion. El primer mes del año egipcio se llamaba *Thoth*. Cuando la salida eliacca de la canícula caía en el primer dia de este mes, se decia que el *Thoth* era canicular; y todo el tiempo que corria de un *Thoth* canicular hasta el siguiente, se comprendia bajo el nombre de ciclo canicular. Este intervalo debía ser necesariamente de 1460 años julianos, y de 1461 años egipcios, pues el año juliano escedia al egipcio en cerca de seis horas. Todo este largo período formaba el año *magno* ó *eliaco* de los Egipcios.

(2) Vease á Apion, citado por Josefo hebreo, *advers. App. lib. II.*

lestes de tantos centenares de años (1), y donde se cree con mucha razon, que se descubrió el sistema solar treinta siglos ántes que los Copernicos y los Galileos hubiesen sospechado la teoría (2): este lujo, esta magnificencia en los instrumentos mismos del saber y de las ciencias, son bastantes para hacernos ver como los conocimientos de estos pueblos fueron precedidos y acompañados de sus riquezas. El tránsito que las mismas hicieron pasando á manos de los Fenicios, nos anuncia la misma verdad. Esta república de comerciantes llega á ser el depósito de las luces del Oriente, despues que se hizo el emporio de sus producciones. Los antiguos libros de Sanchoniaton (3), y los testimonios de los mas célebres historiadores de la primera antigüedad (4), no nos permiten dudar de ello.

La Grecia, y las colonias griegas establecidas en nuestra Italia, no hacen sino confirmar la dicha verdad. Los países en que un Pitagoras y un Tales, un Xenofanes y un Leucipo, un Permenides y un Zenon, un Protagoras y un Pirron (5), fundaron sus escuelas, tuvieron sectarios y discipulos, y

---

(1) Simplicio, lib. II. *Comment. de Cælo.*

(2) Vease á Aristarco Samio, cuyo testimonio nos hace mas que probable esta conjetura.

(3) Vease el fragmento de este antiguo escritor, citado por Eusebio, *Præpar. Evang. lib. I.*

(4) Vease á Estrabon, lib. XVI, donde habla de la cosmogonía, inventada por el fenicio Mosco, que vivia por los tiempos de la guerra de Troya.

(5) Pirron de Elea, fundador de la célebre secta Eleatica.

echáron las primeras semillas de la sabiduría griega é itálica, fuéron, como es sabido, los países de la industria y del comercio. Cotron (1), Mileto (2), Elea (3) y Atenas (4) eran ya comerciantes y ricas, cuando comenzáron á oír las lecciones de los mas antiguos de sus maestros.

Pasando á Roma, ¿quien no sabe que la patria de los Camilos y de los Fabricios necesitó salir de su antigua pobreza, para producir los Hortensios y los Tulios, los Virgilio y los Horacios, los Plinios y los Varrones?

Volviendo al Oriente en época mas cercana á nosotros, veremos que, á pesar de los obstáculos de un poder arbitrario y de un dogma absurdo, las ciencias no dejáron de hacer rápidos progresos en la Arabia, bajo el reinado de los Califas, en aquel tiempo en que la mayor parte de las riquezas de la Asia, y aun una porcion de las de Europa y de la Africa, iban á parar á la Corte de aquellos seres misteriosos, que uniendo los derechos del trono á los del altar, los de la espada á los del entusiasmo, vendian los cetros y daban su investidura, quitaban la corona á los unos para darla á los otros, y ponian en contribucion casi todo el Oriente (5). Sabemos cuan cultivadas fuéron la qui-

(1) Justino, lib. III, cap. 2.

(2) Diog. Laert. *Vita Philosoph. lib. I.*

(3) Estrabon, lib. VI.

(4) Xenofonte, *de augend. redditib.*

(5) Brukero, *historia Philosoph. t. 3.*

mica y la medicina entre los Arabes de aquel tiempo: á ellos les debemos los remedios que se llaman calmantes, mas dulces y mas saludables que aquellos mismos que nos ha transmitido la escuela de Hipocrates y de Galeno.

La álgebra, esta ciencia perfeccionada sucesivamente por Pacciolo, por Escipion Ferrei, por Tartaglia, por Cardano, por Francisco Vietta, por Ariot, por Descartes y por Newton, llegó á nosotros por medio de los Arabes de aquel tiempo. Ellos tradujéron el célebre Almagesto de Tolomeo (1), y el autor de esta version llevó sus observaciones á tal punto, que llegó hasta demostrar que ó Tolomeo habia fijado muy al septentrion la mayor declinacion del sol, ó que la oblicuidad de la eclíptica habia sufrido alguna variacion. Ultimamente, bajo el gobierno del Califa Almamon, fué cuando por primera vez se midió geoméricamente un grado del meridiano, para determinar la magnitud de la tierra.

Volviendo finalmente nuestras miradas al renacimiento de las letras en Europa, y á la suerte que han tenido entre los varios pueblos que la habitan, nos confirmaremos todavía mas en la indicada ver-

(1) Es sabido que este era una coleccion de observaciones y de problemas de los antiguos, acerca de la geometría y de la astronomía. Esta coleccion estaba escrita en griego, y el titulo era *σύνταξις μεγίστη*, ó sea *amplissima coleccion*. Los Arabes la llamáron *almagherti*, y nosotros *almagesto*.

dad. Las veremos en un principio introducirse y prosperar entre las riquezas que de todas partes atraian á nuestra Italia el comercio, la industria y la autocracia pontifical; las veremos discurrir por la Europa con el mismo acompañamiento; las veremos abandonar los pueblos pobres ó empobrecidos, y no las veremos detenerse ni prosperar sino en aquellos en que las riquezas han tenido la misma suerte.

Todos estos hechos, esta esperiencia nunca desmentida, lo que la razon sola independiente de la esperiencia nos sugiere acerca de la necesidad que hay de la opulencia pública para dar al pueblo pensadores, maestros é instrucciones; todas estas cosas, vuelvo á decir, son otros tantos argumentos incontrastables de los auxilios que la parte política y económica de nuestro sistema legislativo vendrá á ofrecer y á suministrar á la instruccion pública.

Si la opulencia pública es favorable á la instruccion pública, no la favorece menos la libertad civil. En los pueblos en que esta se ha menoscabado ó destruido, las ciencias y las artes han podido tener algunos momentos favorables, han podido por particulares circunstancias tener algun período de prosperidad; pero su suerte ha sido siempre precaria, su propagacion siempre reducida, y su duracion siempre efimera. La cultura del espíritu supone la elevacion del ánimo, y la elevacion del ánimo supone la ausencia de la violencia, el vigor de las leyes, la confianza en su proteccion, en una

palabra, la libertad civil. La posesion de estos bienes es tan evidentemente favorable á la instruccion pública, como le es evidentemente contraria su disminucion ó su pérdida.

Las leyes pues que establecen, fortifican y estenden la libertad civil, suministran al mismo tiempo á la instruccion pública uno de sus mas necesarios é importantes auxilios. Tales son aquellos de que se ha hablado en el libro tercero de esta obra; y tales son aquellos de que se hablará en el sexto y séptimo de la misma (1).

La instruccion pública es tan enemiga de la supersticion, como la supersticion lo es de la instruccion pública. Por una consecuencia tan segura como evidente, las leyes que promueven la instruccion pública concurrirán á destruir la supersticion; y las leyes que destruyen la supersticion, concurrirán á promover la instruccion pública. El que haya leído el plan de esta obra puede preveer cuanto deberá contribuir á estas miras aquella parte de nuestro sistema legislativo, que tiene por objeto la religion.

Por una reaccion semejante de los efectos sobre las causas, la instruccion pública que, como se ha

---

(1) Las leyes relativas á la patria potestad y al buen orden de las familias, de las cuales se tratará en el libro VII, me parece que tendrian una influencia aun mayor, por la paz que procurarian en la familia, que es uno de los bienes mas necesarios al hombre que se destina y consagra á las ciencias.

visto, concurriría con tantas otras causas á establecer y estender el imperio de las dos pasiones sobre las cuales se funda en nuestro sistema legislativo el robusto edificio de las costumbres, recibiría mutuamente de estas mismas pasiones importantes auxilios. La *pasion de la gloria*, multiplicando los esfuerzos y las empresas de los talentos, promovería los progresos de la instruccion pública; y la *pasion de la patria*, dirigiendo, como se ha visto, la de la gloria á los objetos del bien público, daría á la instruccion pública la misma direccion.

Aquella parte pues de nuestro sistema legislativo que tiene por objeto las costumbres, favoreceria doblemente la instruccion pública, ya promoviendo sus progresos, ya dirigiendola.

¿Y que auxilios finalmente no le suministraria aquella parte que tiene por objeto la educacion pública? Son tan evidentes y tan sensibles, que no hay necesidad de indicarlos. El lector deberia haber desatendido enteramente aquella parte de mi obra, ó haberse olvidado absolutamente de lo que en ella se trata, para no conocerlos, y para no ver que todo aquello que la instruccion pública puede esperar y desear de la educacion pública, se ha dispuesto y obtenido en ella. ¿Que restará pues que proponer y conseguir en esta parte de la legislacion que está particularmente destinada y dirigida á la instruccion pública? Terminar y perfeccionar la obra favorecida y auxiliada por las otras partes, como igualmente por aquella que mira á la educacion pú-

blica, ya emprendida, comenzada y llevada y estendida hasta cierto punto. He aquí á lo que deben limitarse y dirigirse nuestros conatos en esta parte de la ciencia legislativa. Determinado el fin, pasemos al examen de los medios.

---

## CAPÍTULO LI.

*De los auxilios que la instruccion pública deberá recibir de esta parte de la legislacion que inmediatamente la concierne; y ante todas cosas, del nuevo plan sobre que deberán fundarse las universidades de los estudios.*

VOLVIENDO al punto en que dejámos, en la parte científica de nuestro plan de educacion pública, á los educandos de aquella parte del pueblo que se destina á servir á la sociedad con sus talentos; volviendo á aquel punto, repito, de que ahora debemos partir, encontraremos que, completada la obra de la educacion, se habrán ampliamente abierto á nuestros educandos los diversos caminos del saber; que habrán ya recorrido una parte considerable del camino difícil señalado á cada uno; que se les habrán suministrado aquellos auxilios que el estudio de una ciencia debe sacar de los conocimientos de las otras; y que, para favorecer la disposicion de los diversos ingenios para las diversas ciencias, no queda otra cosa que hacer con respecto á la instruccion de la juventud, ya emancipada de la educa-



cion pública, que fundar sobre un plan muy diferente del que hoy tienen en toda la Europa, las universidades de los estudios, y dar á esta antigua institucion una nueva forma que sea análoga al nuevo uso á que ha de destinarse, y á las circunstancias diversas en que se encontrará la juventud de que se habla.

Para manifestar con la mayor brevedad posible nuestras ideas sobre este asunto, suponemos que todo cuanto hemos dicho sobre el sistema de educacion científica que hemos propuesto, es ya conocido por el lector, y que está presente á su memoria. Esto supuesto, podemos asegurar, sin riesgo de que se nos contradiga, que el jóven ya emancipado de la educacion pública, que quisiese proseguir la carrera del saber, y que siguiendo su inclinacion parcial para con alguna de sus partes quisiese adelantar en ella mucho mas, se encontraría ya bastantemente instruido para poder conseguirlo por sí mismo; y que para acelerar sus pasos, para favorecer su curso, para ahorrarle algunos obstáculos, y para librarle de algunos errores, la ley le debería suministrar una guia mas bien que un maestro, un hombre á quien consultar, mas bien que un orador á quien escuchar. Para corresponder á estas miras, el nuevo método de instruccion que debería prescribirse en las universidades de que se habla, debería ser muy distinto del antiguo. El profesor de una ciencia no debería enseñarla, no debería subir á la cátedra para comunicar, por

medio de una oracion *continua*, lo que podría manifestar y publicar en sus escritos con igual utilidad, ó que se podría aprender por el jóven, ya adelantado, en las mejores obras publicadas sobre aquella ciencia. Sus funciones deberían ser una cosa muy diferente, y muy diversos sus deberes. Su ministerio sería menos fácil, pero mas augusto y mas provechoso, cuando se redujese á tender una mano amistosa al jóven que implorase su auxilio; á deshacer una dificultad en que se hallase enredado, y que pudiese ó apartarle de la ciencia, ó hacerle caer en errores; á presentarle aquellas grandes miras que el hombre superior, que observa la ciencia en todo su conjunto, suministra muchas veces á quien le pregunta sin haber siquiera reparado en ellas; á dirigirle en la eleccion de los libros que crea mas oportunos al estudio de aquella ciencia; á ahorrarle la pérdida de un tiempo precioso que tantas veces emplea la juventud en la lectura de libros superficiales, y que causan un doble daño, ya por la ilusion del saber que procuran, y ya por la ignorancia real que perpetúan; á mostrar frecuentemente á sus discípulos la historia del descubrimiento de las principales verdades que en aquella ciencia se contienen; á hacerles notar los secretos de las invenciones, para favorecer sus progresos; á hacerles ver la parte que en ello tuvo el acaso, y la que tuvo el ingenio; á mostrarles el tránsito que la mayor parte de ellas han debido hacer del estado de opinion al de verdad; á desacreditar, siempre que se pre-

sente la ocasion , aquel extremo opuesto al antiguo , pero no menos pernicioso , con el cual , de la mania de dar á las opiniones el peso que se debe á la verdad , se ha pasado á la de despreciar , sin distincion , todo lo que es opinion , ó está encaenado con las opiniones á mostrarles la diferencia que hay entre las opiniones , que no se reducen sino á una nueva combinacion de palabras , ó que en vez de esparcir mayor luz sobre los hechos de la naturaleza , ó sobre las ideas de los hombres , falsifican , alteran , confunden y oscurecen los unos y las otras , y aquellas otras opiniones que si bien nuevas y atrevidas , estan fundadas en la observacion , generalizan muchos grandes *hechos* considerados como aislados , les señalan una causa comun , y los esplican de una manera mas probable que cualquiera otra hipótesis anteriormente imaginada ; á hacerles que distingán , vuelvo á decir , la primera especie de opiniones que merece el mayor desprecio , de la segunda que es uno de los medios mas activos y mas eficaces para el descubrimiento de nuevas verdades , y para el efectivo progreso del espíritu humano ; á alentar de esta manera el espíritu de conjetura , y al mismo tiempo dirigirlo ; finalmente , á destruir la preocupacion que desalienta tanto á los ingenios inventores , como favorece la natural pereza del hombre , mucho mas durable cuando se halla combinada con una especie de aplicacion ligera , ó por decirlo asi , mecánica , que alimenta su curiosidad sin atormentar su ingenio. En una palabra , el ministerio de

estos segundos instructores seria mas difícil pero mas precioso , cuando se redujese á conversar de este modo con los jóvenes que concurriesen á su escuela , y á prestarles estos auxilios , en vez de pronunciar una oracion no interrumpida , en la cual el joven no hace mas que escuchar lo mismo que puede leer con menor dificultad y con mayor provecho. He aquí lo que la ley deberia prescribir á los diversos profesores de las diversas ciencias en las nuevas universidades , que deberian seguir al nuevo plan de educacion científica que hemos propuesto. Dejo al lector el graduar quanto promoveria este nuevo método los progresos de la instruccion pública , y quanto favoreceria los de la ciencia misma.

Indicado este primer auxilio , pasemos á los otros.

---

## CAPÍTULO LII.

### *De las academias científicas.*

LA union de muchos hombres que bajo la proteccion de las leyes y con su direccion trabajan de concierto en el progreso del saber , y en el descubrimiento de nuevas verdades , es sin duda uno de los auxilios principales que esta parte de la legislacion puede suministrar á los progresos de la instruccion pública. El acierto con que las leyes de algunos pueblos de la Europa protegen y dirigen estas sociedades científicas ; el general conocimiento

que se tiene de estas leyes; los efectos que han producido, y que no nos permiten dudar de su perfeccion; el arte que han tenido de conciliar en estas sociedades la dependencia con la libertad, y de subordinarlas á las leyes del estado sin someterlas á la inmediata autoridad del que las dicta; la sabiduría, vuelvo á decir, de estas leyes, y la evidencia de las pequeñas modificaciones que las harían admisibles en cualquier pueblo, me dispensan de indicar mis ideas, que serán ya conocidas á una gran parte de mis lectores, y de una facilísima adquisición á los demas. Ellos no tienen que hacer otra cosa que instruirse de las leyes que rigen en las academias de Europa que mas han prosperado, y cotejarlas con aquellas que han hecho perecer, para decirlo así, en su nacimiento á algunas otras academias, para conocer plenamente lo que se deberá hacer, y lo que se deberá evitar. Tres solas cosas me creo en la obligacion de proponer, las cuales no conciernen á la economía de estas academias, sino á algunos objetos que el legislador debería espresamente prefijarlas; las que tanto por su importancia, como por la connexion que tienen con el plan de educacion pública que he propuesto, no podían seguramente ser omitidas ni desatendidas. La primera es relativa á uno de los manantiales mas fecundos de los errores, y al modo de disminuirlo y de destruirlo.

*La humana ciencia, decia Socrates, debe mas frecuentemente reducirse á la negacion de lo*

*falso, que á la afirmacion de lo verdadero* (1): idea profunda, digna del oráculo que la ha profetizado, y del divino discípulo (2) que supo de ella hacer tanto uso. Nosotros lo hemos dicho y lo volvemos á repetir: el mayor enemigo de la verdad no es la ignorancia, sino el error. Para descubrir aquella, es menester destruir este: es menester disminuir el número de los errores, si se quiere multiplicar el de las verdades.

Despues de los profundos escritos del inmortal Locke, no es ya permitido dudar que uno de los manantiales mas fecundos de los errores es el abuso de las palabras, y la poca exactitud de las ideas que á ellas se unen. Antes que Locke, habia ya dicho Descartes que los peripatéticos, atrincherados dentro de la oscuridad de las palabras, podían compararse á los ciegos que, para hacer igual la pelea, condujesen un hombre que tiene vista á una caverna oscura. Sepa este hombre, añadía, hacer penetrar la luz en la caverna; oblique á los peripatéticos á unir ideas exactas á las palabras de que se sirven, y será seguro su triunfo. El conocido y casi inasequible proyecto de una lengua filosófica y universal, en la cual se determinase el sentido preciso de cada palabra, no se imaginó por Leibnitz, sino con el objeto de reparar el mal de que se habla. Pero mucho tiempo ántes que Leibnitz, que Locke

(1) Vease *Argumentum Marsilii, in 1. Dial. Plat. de Republica.*

(2) Platon.

y que Descartes, la filosofía griega no solo había reconocido el abuso de las palabras como un manantial fecundísimo de errores, sino que se había aprovechado de este conocimiento, para destruir ó á lo menos para disminuir el mal. Sabemos que este era uno de los principales objetos de la antigua *dialéctica*, de aquella dialéctica que era muy diversa de otra con que se la ha confundido posteriormente; de aquella dialéctica, digo, de la que Platon en su República escluí á todo aquel que no hubiese dado largas pruebas de virtud, de vigor de entendimiento, y no hubiese cumplido el trigésimo quinto año de edad (1); y á la cual atribuía exclusivamente el nombre de ciencia, que negaba á todas las demas facultades (2). Cualquiera que

(1) De *Rep. Dial. VII, in fine.*

(2) Lease aquel precioso pasage de Platon, que se encuentra en su diálogo VII de *República*, donde hace la distincion entre la ciencia, la cogitacion, la fé y la imaginacion; comprendiendo las dos primeras en el vocablo mas general de *inteligencia*, y las dos últimas en el de *opinion*. El demuestra por que la dialéctica sola merezca el nombre de ciencia, y la geometría no merezca sino el de cogitacion, aun cuando la una y la otra pertenezcan á la inteligencia. Permitaseme trasladar aquí una parte de este profundo lugar:

*Nemo autem adversabitur nobis dicentibus, quod disserendi facultas dumtaxat conatur ordine certo circa unumquodque, quod ipsum, sit invenire. Siquidem cæteræ artes, aut opiniones hominum cupiditatesque respiciunt, vel ad generationes et compositiones, vel ad culturam eorum, quæ generantur et componuntur. Reliquæ verò, quas diximus, verarum rerum quoquomodo*

haya leído las obras de este sublime filósofo, habrá observado que su principal cuidado era determinar el sentido preciso de las palabras, para prevenir y destruir los errores que de su abuso proceden. Para seguir pues los designios de los grandes hombres que he citado; para aprovechar una verdad cuya importancia ha reconocido igualmente la filosofía de tiempos tan distantes entre sí, yo propongo una academia particular, que debería ser la primera entre todas las demas, y componerse de los hombres mas eminentes de todas las otras. Ella debería determinar el sentido de los vocablos; fijar bien el sentido que los gramáticos llaman *propio*, que es siempre único, y que es el originario y primitivo; y deducir, regular y limitar el *figurado*, que consiste en la aplicacion que se hace á un objeto intelectual, de una palabra destinada á espresar un

*participes esse, geometria scilicet, ejusque comites, circa ipsam essentiam quodammodo somniant, sincere autem quicquam ab illis cernere impossibile est tantis per dum suppositionibus hærent, easque ratas et immobiles adeò servant, ut illarum rationem reddere nequeant. Nam ubi principium quidem ponitur, id quod est, ignotum, finis autem, et media, ex ignoto tracta invicem connectuntur; collectam inde assertionem quam pacto scientia vocemus: Nullo. Dialectica verò sola sublatis suppositionibus omnibus ad ipsum principium, ut compertum habeat, pergit, ac revera omnia in oculum, cæno barbarico obrutum, paulatim sursum trahit ac ducit, tanquam adjutricibus ac ministris quibusdam utens his artibus, quas narravimus. Eas porò nos sæpè scientias propter consuetudinem nominavimus. Indigenti autem alio nomine, etc.*

objeto sensible, ó á un objeto sensible, de una palabra destinada á espresar un objeto intelectual. Lo mismo debería hacer acerca del sentido *lato*, que es el medio entre el *propio* y el *figurado*, y que consiste en estender á varios objetos sensibles, ó á varios objetos intelectuales, una palabra destinada propiamente á espresar uno solo de estos objetos sensibles, ó uno solo de estos objetos intelectuales. Debería empezar por aquellas voces de que mas se ha abusado, y sobre las cuales, por una consecuencia natural, se ha errado mas. Esta academia finalmente debería remediar á la pobreza de la lengua, multiplicar las palabras en la proporcion que las ideas se han multiplicado ó se multiplican; y prevenir por este medio los errores que proceden del abuso ó de la falta de vocablos.

Esta institucion, despues de un trabajo continuo de muchos años, podria producir un grande efecto. Los hombres que hablasen y escribiesen aquella lengua, podrian entenderse y transmitirse sus ideas con exactitud; se acabarian las disputas y los errores que ocasionan y perpetuan el abuso y la falta de palabras; se distinguiria, como hemos dicho en otra parte (1), aquello que se sabe de aquello que se cree saber; se verian distinguidas las verdaderas nociones de las aparentes; y no se tardaria mucho en

---

(1) Cuando espusimos nuestras ideas relativas al arte de definir, en el último artículo del capítulo 25 de este libro IV.

ver adoptarse los mismos principios en las diversas ciencias por diversos hombres.

La otra cosa que yo propongo, y que no sería de menor importancia, es la formacion de los elementos de las diversas ciencias; los cuales para corresponder al plan de educacion científica que he propuesto, no podrian menos de ser la ocupacion de los hombres mas eminentes que sobresaliesen en cada una de las ciencias, y requerir la union de muchos hombres versados en cada una de ellas, para ejecutar las varias combinaciones propuestas en aquel plan, que tanto tiempo ahorrarian, y tanta luz esparcirian sobre el saber en general, y sobre aquellas ciencias en particular. Yo no digo que todo lo que allí he propuesto no se pueda obtener sin este medio; yo no digo que los sabios instructores, escogidos por el gobierno, y regulados y dirigidos por las leyes, no pudiesen ejecutarlo por sí mismos; digo solamente que la ejecucion de aquel plan se hallaria muy facilitada, cuando la importante y difícil formacion de los elementos de las diversas ciencias llegase á ser uno de los principales objetos de los trabajos académicos.

Finalmente, la tercera cosa no menos interesante que las otras dos, y que no puedo dejar de proponer sin faltar á lo que he prometido en el plan de educacion pública (1), es el establecimiento de una

---

(1) Vease el capítulo 12 de este libro IV.

sociedad económica, cuya dirección debería ser análoga al uso para que la hemos propuesto.

El objeto de esta sociedad económica debería ser la perfección de la agricultura y de las artes mecánicas. Sus miembros deberían estar esparcidos por todo el estado (1). Cada provincia debería tener los suyos, los cuales al fin de cada año deberían reunirse en la capital de ella para dar su parecer sobre todo aquello que se hubiese propuesto por los socios, ya de aquella provincia, como de las demás. La memoria, aprobada por la pluralidad de votos de la sociedad entera, debería remitirse al gobierno, y por el gobierno á los magistrados supremos de educación de las diversas provincias, y al de aquella provincia en que debiese verificarse la innovación propuesta. El supremo magistrado de educación debería remitirla á los magistrados particulares de educación de las diferentes comunidades comprendidas en su provincia; y el magistrado particular de cada comunidad debería encargar la ejecución á los celadores que profesasen aquel arte en que se hubiese de ejecutar la mejora propuesta. Uno de los miembros de la sociedad económica que se hallase mas inmediato, debería dirigir á los celadores y á los educandos en las operaciones que se hiciesen, procurando hacerles comprender los principios en

(1) Para poder conocer los males particulares que se podrían quitar, y los bienes particulares que á aquellos se podrían sustituir en cada una de las partes del estado.

que se fundase la ventaja de lo que se proponía. Esta instrucción que uniría la teoría á la práctica, sería la mas útil y la mas oportuna para aquella parte del pueblo de que se habla. Los gastos que ocasionase cada una de estas experiencias, deberían sacarse de los fondos de la educación pública; y las utilidades que resultasen de ellas deberían dejarse á los celadores, para alentarlos y aficionarlos mas al penoso ministerio de que están encargados. Cuando la experiencia justificase la especulación, entónces la memoria propuesta debería ser premiada, debería publicarse por medio de la imprenta, y esparcirse por todas las partes del estado. El espíritu de lectura, que en nuestro plan de educación pública hemos inspirado aun á las clases mas inferiores; la ausencia de los errores y de las preocupaciones vulgares, que tanto se oponen á toda novedad útil, y que con el mismo medio les hemos procurado; aquella energía que hemos comunicado á nuestros educandos, y que no tardaría mucho en hacerse comun en el pueblo, que después de algun tiempo se compondría todo de los alumnos de la educación pública; todas estas causas combinadas y unidas á la evidencia de la experiencia, darían á la sociedad económica de que se habla, una importancia y una utilidad que sin estos medios jamás podría obtener ni esperar. Debiendo ser la agricultura la que naturalmente reclamase los primeros cuidados de esta sociedad, ¿que ventajas no podría recibir de ella? ¿Que mejoras no

recibirían sus instrumentos? ¿Que perfección sus prácticas? ¿Que desconocida fecundidad sus producciones? ¿Cuántos terrenos abandonados, porque se ignora ó la naturaleza de las producciones para que podrían servir, ó la naturaleza de los abonos que se les debían dar, se lograría sustraer á la antigua esterilidad? ¿Cuántos errores perniciosos se verían estirpados! ¿Cuántas verdades adoptadas y practicadas! ¿Cuántos descubrimientos estrangeros, que pasan siglos sin que de ellos tengan noticia las clases á quien son mas útiles, serían por este medio conocidos y recibidos en el vulgo! ¿Cuántos males se verían disminuidos ó destruidos! ¿Cuántos prevenidos ó reparados! Y ¿cuántos bienes, hoy precarios é inconstantes, llegarían á ser entonces estables y constantes! ¿Que ventajas, finalmente, no acarrearía al estado entero este espíritu de mejora que se introduciría en todas las artes y en todas las clases del pueblo, y esta estension que se daría á una de las partes mas preciosas de la instrucción pública?

Para dar un estímulo mas á este general movimiento, convendría asociar de tiempo en tiempo á la sociedad económica algun agricultor y algun artífice que se hubiesen distinguido en su arte, honrando y premiando de este modo su industria y sus talentos. El literato no perdería nada de su lustre ni de su dignidad, comunicándola á estos ciudadanos beneméritos; pero la agricultura y las artes ganarian muchísimo en verse asociadas á la

sabiduría; y el amor á la una y á las otras se acrecentaría mucho mas en los que las cultivan, cuando fuese alimentado por la opinion, y fortificado por la gloria. Con tantos obstáculos de menos, y con tantos impulsos de mas, ¿quien podría dudar del efecto?

---

### CAPÍTULO LIII.

#### *De la libertad de la imprenta.*

Si la sabiduría de las leyes no consiste solamente en procurar el bien sino en perpetuarlo; si la prosperidad futura del pueblo debe empeñar, no menos que la presente, los cuidados del prudente legislador; si los confines del tiempo deben ser solamente los límites de sus miras, y la perpetuidad de la suerte del pueblo el único término de sus esperanzas; si su providencia paternal no debe solamente ceñirse á destruir los males que oprimen al pueblo, y á impedir los que no le dejan prosperar, sino que debe estenderse á prevenir aquellos que él no puede preveer, y que pueden ser introducidos por circunstancias desconocidas y estrordinarias; si una de las miras mas profundas del legislador sabio debe dirigirse á obtener que el conjunto total de la legislación contenga los remedios proporcionados para reparar las imperfecciones ó los vicios que se puedan descubrir ó introducir en cada una de sus partes, y á que encierre en sí